RESOLUCIÓN I. M. Nº 100/2013

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA "LADERO PARAGUAYO S.A." PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR.

Yaguarón, 26 de febrero de 2013.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 250.511, y...,

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,-----------------------------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la Contratación Directa para la Adquisición de Alimentos para Almuerzo Escolar, a la Empresa **LADERO PARAGUAYO S.A.**, por la suma total de **Gs. 126.746.000** (guaraníes ciento veintiséis millones setecientos cuarenta y seis mil).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Braulio Paredes
Secretario General

Cecilio Arzamendia Vera
Intendente Municipal